

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA SEGUNDA PLANTA DE PALACIO DE NAVARRA.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN

En el Palacio de Navarra, siendo las 11:00 horas del día 8 de noviembre de 2022, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación del procedimiento identificado en el encabezamiento:

- Don Jon Iriarte Ibarra, Jefe de Sección de Innovación y Modernización Administrativa, que actúa como Presidente.
- Don Luis María Juanicotena Iturralde, Ingeniero Técnico Industrial de la Sección de Innovación y Modernización Administrativa.
- Don Mikel Valenzuela Pérez, Arquitecto de la Dirección General de Interior.
- Don José M^a Aldasoro Oyarzábal, interventor delegado en el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.
- Doña Julia Sireix Perta, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, que actúa como vocal-secretaria.

Se procede a la constitución de la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas anteriormente.

Seguidamente por parte de la Secretaría se realiza el acceso a la Plataforma de Licitación Electrónica a través de la cual se identifican los licitadores presentados siendo estos las empresas:

DOES ALBAÑILERÍA, S.L.

CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.

EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.

OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

En participación conjunta:

ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L., con una participación del 90% y CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U., con una participación del 10%.

Conocidos los licitadores presentados, la Secretaria pregunta a los miembros de la Mesa presentes si concurre en ellos algún interés financiero, económico o personal que

pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la Secretaria.

A continuación, se constata que a esta licitación se han presentado un total de cinco ofertas, encontrándose todas ellas presentadas dentro del plazo establecido en el correspondiente anuncio de licitación.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 3 apartado 13 de los pliegos reguladores de la contratación (“Apertura, Calificación y Valoración de proposiciones”) se procede en acto interno a la apertura del Sobre A “Documentación administrativa” de las proposiciones presentadas por el siguiente orden, obteniéndose el resultado que se detalla a continuación.

Se comprueba que las proposiciones presentadas por las licitadoras: DOES ALBAÑILERÍA, S.L.; CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.; EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.; OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.; En participación conjunta: ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L., y CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U.; han sido presentadas correctamente en tiempo y forma, incluyendo todos los anexos exigidos en la cláusula 3.8 de los pliegos reguladores.

En relación con la documentación presentada por la licitadora que se presenta en participación conjunta integrada por ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L., con una participación del 90% y CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U., con una participación del 10%, se comprueba que se cumple con lo previsto en los pliegos en la cláusula 3.1 y lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Foral 2/2018, de 1 de abril, de Contratos Públicos.

A la vista de que la documentación presentada se considera correcta, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la admisión en el presente procedimiento de contratación de las siguientes empresas:

DOES ALBAÑILERÍA, S.L.

CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.

EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.

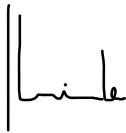
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

En participación conjunta:

ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L., con una participación del 90% y
CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U., con una participación del 10%.

Asimismo, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad reunirse el próximo día 9 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, a efectos de proceder a la apertura del Sobre B "Criterios cualitativos sometidos a juicio de valor", en cumplimiento de lo dispuesto por la referida cláusula 3.13 de los pliegos reguladores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:50 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a la misma.



Jon Iriarte Ibarra

Luis María Juanicotena Iturralde

Mikel Valenzuela Pérez

José María Aldasoro Oyarzabal

Julia Fabiana Sireix Perta